

# Memoria de cuentas

Cuentas anuales del partido POR UN MUNDO MÁS JUSTO correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017

2017



## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO			
Descripción	Notas	31/12/2017	31/12/2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.508</b>	<b>0</b>
I. Inmovilizado intangible	<i>Nota 4</i>	9.508	0
a) Aplicaciones informáticas	<i>Nota 4</i>	14.262	0
b) Amortización acumulada aplic informáticas	<i>Nota 4</i>	-4.754	0
II. Bienes del patrimonio histórico		0	0
III. Inmovilizado material		0	0
IV. Inversiones inmobiliarias		0	0
V. Inmovilizado financieras a largo plazo		0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.322</b>	<b>1.547</b>
I. Existencias		0	0
II. Derechos de cobro con afiliados	<i>Nota 6</i>	0	278
III. Deudores y otras cuentas por cobrar		0	614
IV. Inversiones financieras a corto plazo		0	0
V. Periodificaciones a corto plazo		0	0
VI. Tesorería		6.322	655
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15.830</b>	<b>1.547</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Descripción	Notas	31/12/2017	31/12/2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>-10.018</b>	<b>1.292</b>
I. Excedentes de ejercicios anteriores	<i>Nota 7</i>	1.292	808
II. Excedente del ejercicio	<i>Nota 7</i>	-11.310	484
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
I. Provisiones a largo plazo		0	0
II. Deudas a largo plazo		0	0
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.848</b>	<b>255</b>
I. Provisiones a corto plazo		0	0
II. Deudas a corto plazo		25.848	255
- Proveedores		414	0
- Deudas con afiliados	<i>Nota 5</i>	25.434	255
III. Acreedores y otras cuentas por pagar		0	0
IV. Periodificaciones a corto plazo		0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>15.830</b>	<b>1.547</b>



## CUENTA DE RESULTADOS

Descripción	Notas	AÑO 2017	AÑO 2016
<b>1. Ingresos de origen público</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

<b>2. Ingresos de origen privado</b>		<b>59.379</b>	<b>9.498</b>
<b>a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes</b>		<b>59.379</b>	<b>9.498</b>
a.1) Cuotas de afiliados	<i>Nota 8.2</i>	10.536	8.278
a.2) Aportaciones de cargos públicos		0	0
a.3) Donaciones de afiliados y simpatizantes	<i>Nota 8.3</i>	48.843	1.220
<b>A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>59.379</b>	<b>9.498</b>

<b>3. Gastos de personal</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. Otros gastos de la actividad ordinaria</b>	<i>Nota 9</i>	<b>46.878</b>	<b>9.014</b>
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>	<i>Nota 4</i>	<b>4.754</b>	<b>0</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>51.632</b>	<b>9.014</b>

<b>I) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>7.747</b>	<b>484</b>
---	--	--------------	------------

Descripción	Notas	AÑO 2017	AÑO 2016
<b>6. Ingresos electorales de origen público</b>		<b>18.464</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones por resultados electorales		0	0
b) Subvenciones por envíos electorales	<i>Nota 10</i>	18.464	0

<b>7. Ingresos electorales de origen privado</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
--	--	----------	----------

<b>8. Gastos de las operaciones de la actividad electoral</b>		<b>37.521</b>	<b>0</b>
a) Gastos electorales ordinarios	<i>Nota 11.1</i>	4.538	0
b) Gastos por envíos electorales	<i>Nota 11.2</i>	32.983	0
<b>II) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL</b>		<b>-19.057</b>	<b>0</b>

<b>9. Ingresos financieros</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>10. Gastos financieros</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III) RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

<b>IV) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-11.310</b>	<b>484</b>
------------------------------------	--	----------------	------------

## **1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE INFORMA**

El partido político POR UN MUNDO MÁS JUSTO, en adelante “el partido”, es un partido político constituido el 12 de diciembre de 2003 al amparo del artículo 6 de la Constitución Española y 1º de la Ley Orgánica 6/2002 de 27 de junio, de Partidos Políticos y sus consiguientes desarrollos normativos. Con fecha 8 de enero de 2004 se aprueba su inscripción en el registro de partidos políticos.

El domicilio social de PUM+J radica en Madrid, provincia de Madrid, calle Hermosilla 20. El Partido POR UN MUNDO MÁS JUSTO es un partido político constituido para contribuir democráticamente a la determinación de la política nacional, como marco idóneo desde el cual conseguir las transformaciones estructurales necesarias para que todos los habitantes del mundo ejerzan su derecho a vivir con dignidad, y lograr la promoción del desarrollo de las personas, desde el respeto a los derechos humanos universales.

El partido se rige por lo establecido en sus estatutos, la Ley Orgánica de partidos políticos, las disposiciones legales vigentes y los reglamentos que se desarrollen. La estructura interna y el funcionamiento del partido se basa en principios democráticos. Los órganos de dirección del partido son los siguientes:

- La Asamblea General compuesta por todos los afiliados/as del partido. Se reúne al menos una vez al año. En la Asamblea se adoptan decisiones sobre la aprobación de textos ideológicos, elección o renovación de cargos directivos de ámbito nacional, estrategia general del partido, aprobación de cuentas anuales y cualquier otro tema que sea de fundamental relevancia para el partido.
- La Coordinadora General vela por la aplicación de los principios ideológicos del partido en todos los ámbitos de actuación, desarrolla las directivas básicas para el cumplimiento de las estrategias aprobadas por la Asamblea General y asesora a los cargos directivos del partido para el desempeño de sus funciones. Son miembros de la Coordinadora General: el Presidente, el Coordinador/a General, el Portavoz General, el Signatario General, el Tesorero/a o Coordinador/a del Departamento de Recursos Materiales, los Coordinadores/as de Estudios, de Comunicación, de Organización, de Recursos Humanos y de implantación Territorial.
- La Comisión de Derechos y Garantías es el órgano encargado de garantizar el ejercicio de los derechos de los afiliados/as y colaboradores, instruir y resolver los informes de incoherencia que en el orden interno se sigan contra afiliados/as y colaboradores del partido y aplicar, en su caso, el régimen sancionador derivado de los Estatutos. Esta comisión se constituye sólo a nivel nacional y no tiene por qué estar vinculada a ningún departamento.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel y Marco normativo de información financiera aplicable al Partido**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, han sido formuladas por la Coordinadora Nacional del partido a partir de los registros contables del Partido a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

### **2.2. Corrección de errores**

Durante el presente ejercicio no se han corregido errores de ejercicios anteriores.

## **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación:

### **3.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado no son recuperables directamente de la Hacienda Pública, consecuentemente se incluyen en el precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada correspondiente y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. La Sociedad registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos y el desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que ocurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante 3 años.

### **3.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realizará, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y estimando un valor residual nulo.

A 31 de diciembre de 2017 el partido no ha adquirido ningún inmovilizado material.

### **3.3. Activos financieros**

Los activos financieros que posee el Partido se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Derechos de cobro con afiliados: Son derechos de cobro derivados de las operaciones procedentes de la actividad de la formación política, como anticipos concedidos para viajes a realizar por los afiliados, así como el resto de partidas a cobrar con vencimiento no superior al año.
- b. Deudores y otras cuentas por cobrar: Corresponden a anticipos entregados a proveedores del partido o fianzas por alquileres.
- c. Tesorería: Incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido o se espera recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

El partido da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **3.4. Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellas deudas que tiene el partido y que se han originado en las operaciones procedentes de la actividad económico-financiera propia de la formación política.

Las deudas, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad, las deudas se valoran por su coste amortizado. No obstante, las deudas con vencimiento no superior al año se valoran por su valor nominal.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **3.5. Impuesto sobre beneficios**

La Ley Orgánica 8/2007 sobre Financiación de Partidos Políticos, establece un régimen específico tributario aplicable a los partidos políticos, que en general define la exención en el impuesto de sociedades por las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad. Asimismo, en la mencionada Ley se establece que los Partidos Políticos gozan de exención en el IVA para las actividades propias de los partidos.

### 3.6. Ingresos y gastos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, así como en la normativa electoral, el partido lleva un registro diferenciado de los ingresos ordinarios y de los ingresos electorales, así como de los gastos ordinarios y de los gastos electorales, diferenciando, a su vez en éstos últimos, los derivados de envíos de publicidad y propaganda electoral y aquéllos que estuvieren sometidos a algunos de los sublímites previstos en la mencionada normativa electoral.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos del partido provienen de las donaciones de afiliados y simpatizantes, de las aportaciones de los cargos públicos del partido y de las subvenciones recibidas.

### 3.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el partido cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

### 3.8. Subvenciones

El partido contabiliza las subvenciones recibidas para envíos electorales directamente en la cuenta de resultados.

## 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible en 2017 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Aplicaciones informáticas	0	14.262	0	14.262
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	0	-4.754	0	-4.754
<b>Inmovilizado intangible (Valor neto)</b>	<b>0</b>	<b>9.508</b>	<b>0</b>	<b>9.508</b>

Las altas de aplicaciones informáticas realizadas durante el año 2017 corresponden al desarrollo de una Base de Datos para el partido, a la web de la campaña SickOfWaiting.org y a una web desarrollada para las elecciones catalanas bajo el dominio perunmonmesjust.cat

## 5. DEUDAS CON AFILIADOS

El movimiento de deudas con afiliados en 2017 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Deudas con afiliados	255	25.434	255	25.434

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 corresponde fundamentalmente a un préstamo de 25.000 euros realizado por un afiliado que deberá ser devuelto por el partido durante el ejercicio 2018.

Dado que se trata de un pasivo financiero sin un tipo de interés establecido que se espera devolver en el corto plazo y dado que el efecto de actualizar no es significativo, se valora dicho pasivo por su valor nominal sin devengar gastos financieros.

## 6. DERECHOS DE COBRO CON AFILIADOS

El movimiento de los derechos de cobro con afiliados en 2017 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Derechos de cobro con afiliados	278	0	278	0

## 7. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto en 2017 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Excedentes de ejercicios anteriores	808	484	0	1.292
Excedente del ejercicio	484	-11.310	-484	-11.310
<b>Patrimonio neto</b>	<b>1.292</b>	<b>-10.826</b>	<b>-484</b>	<b>-10.018</b>

## 8. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

### 8.1. Subvenciones imputadas a resultados

No se han producido durante el ejercicio subvenciones en la actividad ordinaria del partido que hayan sido imputadas al resultado.

### 8.2. Cuotas de afiliados

El saldo total de cuotas de afiliados recibido durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2017
Cuotas de afiliados	8.278	10.536



### 8.3. Donaciones de afiliados y simpatizantes

El saldo total de donaciones recibidas por afiliados y simpatizantes durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2017
Donaciones de afiliados y simpatizantes	1.220	48.843

El detalle de las donaciones recibidas durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	Importe
Carmen Paradinas Riestra	41.360
Otros afiliados y simpatizantes	7.483
<b>Total donaciones de afiliados y simpatizantes</b>	<b>48.843</b>

## 9. GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

El detalle de los gastos de la actividad ordinaria en 2016 y 2017 es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2017
Arrendamientos y cánones	2.400	3.669
Servicios de profesionales independientes	1.001	20.590
Gastos de viaje	1.102	21.226
Servicios bancarios	344	161
Publicidad	4.167	1.232
<b>Otros gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>9.014</b>	<b>46.878</b>

El importante aumento de los gastos de servicios de profesionales independientes y de viajes en el año 2017, respecto del año anterior, se debe a los gastos necesarios para la campaña SickOfWaiting que el partido ejecutó durante 2017 para denunciar el incumplimiento por parte de los países europeos de los compromisos de reubicación de personas refugiadas. La campaña requirió la contratación de personas que estuvieron viajando durante dos meses por Grecia e Italia.

## 10. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL

Los ingresos de la actividad electoral en 2017 se deben íntegramente a la subvención recibida por el Ministerio del Interior para los envíos electorales realizados por el partido en la provincia de Lleida durante las elecciones al Parlamento de Cataluña en diciembre de 2017. La subvención no fue transferida al partido, sino que supuso una reducción importante del precio del servicio que el partido tuvo que pagar a Correos.

A continuación, se muestra la cantidad que fue pagada por el partido y la cantidad que fue subvencionada de estos envíos electorales.

	Pagado por el partido	Subvencionado	Coste total
Precio por carta (€)	0,006	0,1629	0,1689
Nº de cartas enviadas	113.346	113.346	
<b>Importe total (€)</b>	<b>680,08</b>	<b>18.464,06</b>	<b>19.144,14</b>

## 11. GASTOS DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL

### 11.1. Gastos electorales ordinarios

Los gastos electorales ordinarios en 2017 corresponden en su totalidad a la campaña electoral para las elecciones al Parlamento de Cataluña en diciembre de 2017. El detalle de estos gastos es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2017
Profesionales independientes	0	1.950
Servicios bancarios	0	2
Gastos de viaje	0	1.419
Publicidad	0	1.167
<b>Total gastos electorales ordinarios</b>	<b>0</b>	<b>4.538</b>

### 11.2. Gastos por envíos electorales

Los gastos por envíos electorales en los que incurrió el partido en 2017 corresponden en su totalidad a los envíos electorales realizados durante la campaña electoral para las elecciones al Parlamento de Cataluña en diciembre de 2017. El detalle de estos gastos es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2017
Envíos electorales (parte subvencionada)	0	18.464
Envíos electorales (parte pagada a Correos)	0	680
Impresión de cartas	0	13.824
Otros gastos de envíos	0	15
<b>Total gastos por envíos electorales</b>	<b>0</b>	<b>32.983</b>

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Durante el año 2017 han sido nombrados los siguientes nuevos cargos en la Coordinadora Nacional, órgano máximo de dirección del partido:

- Coordinador General: Jorge Serrano Paradinas
- Coordinador de Organización: Joaquín Malo de Molina Fernández de Córdoba

En el momento de formulación de estas cuentas anuales hay convocadas elecciones primarias para cubrir o reelegir a los siguientes puestos de la Coordinadora Nacional:

- Presidente
- Signatario/a General
- Portavoz General
- Tesorero/a

- Coordinador/a del Departamento de Recursos Humanos
- Coordinador/a del Departamento de Estudios
- Coordinador/a del Departamento de Comunicación
- Coordinador/a del Departamento de Implantación Territorial